ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ

60 ANIVERSARIO

ED **2438/23**

21 julio 2023
Original: inglés

C

Convocatoria al 136° periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café y a la 5ª Conferencia Mundial del Café: 25 a 29 septiembre 2023 – Bengaluru, India

El Presidente del Consejo Internacional del Café y la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café tienen el honor de convocar a los Países Miembros de la Organización al 136° periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café y a la 5ª Conferencia Mundial del Café que se llevarán a cabo en la ciudad de Bengaluru, India, del 25 al 29 de septiembre de 2023.

Se adjuntan el orden del día provisional e información pertinente para participar en los actos y reuniones. Nos sentiremos honrados de recibir a los representantes de su Gobierno y beneficiarnos de sus valiosas y constructivas contribuciones a las discusiones para el bien del sector cafetero mundial.

Nos valemos de la oportunidad para expresar nuestra más alta y distinguida consideración.

Massimiliano Fabian
Presidente
Consejo Internacional del Café

Vanúsia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café

INFORMACIÓN POR ADELANTADO PARA LOS PARTICIPANTES*

- **Consejo Internacional del Café**
- **Conferencia Mundial del Café**
- **Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales**
- **Junta Consultiva del Sector Privado**

ÍNDICE PÁGINA

I. Lugar 3
II. Ceremonias inaugurales 3
III. Programa provisional 3
IV. Participación y costos 5
V. Credenciales 6
VI. Admisión de observadores 6
VII. Idiomas y documentación 6
VIII. Oradores 7
IX. Solicitudes de reuniones 7
X. Visados y alojamiento 7
XI. Exoneración de responsabilidad 8

Anexo I Orden del día provisional del 136º periodo de sesiones del Consejo
Anexo II Modelo de carta credencial
Anexo III Modelo de carta de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto
Anexo IV Formulario de inscripción de observadores
Anexo V Programa provisional
Anexo VI Lista de hoteles recomendados
Anexo VII Información sobre visados
Anexo VIII Pasos para la firma del Acuerdo de 2022

* En el presente documento figura la información relativa al 136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía cuando se redactó. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se proporciona, la Secretaría de la OIC no podrá aceptar responsabilidad por inexactitudes de terceros.

I. LUGAR

1. El 136º periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café y la 5ª Conferencia Mundial del Café y eventos conexos se celebrarán en Bengaluru, India, en el Palacio de Bengaluru. Autobuses circulares estarán disponibles todos los días entre los hoteles detallados en el **Anexo VI** y el lugar de celebración de los eventos.

II. CEREMONIAS INAUGURALES

2. La ceremonia inaugural de la 5ª Conferencia Mundial del Café tendrá lugar el lunes 25 de septiembre de 2023, mientras que la ceremonia de apertura del período de sesiones del Consejo (abierta únicamente a los Miembros, observadores e invitados) se celebrará el jueves 28 de septiembre de 2023.

3. Previa aprobación del Consejo, los Miembros tendrán la oportunidad única de firmar el Acuerdo Internacional del Café de 2022 el mismo día durante el período de sesiones del Consejo (puede encontrarse más información sobre los pasos necesarios para firmar el Acuerdo de 2022 en el **Anexo VIII**).

4. Durante la ceremonia de apertura del Consejo y mientras dure el período de sesiones, las delegaciones se sentarán en orden alfabético (inglés). A cada delegación de gobierno se le asignará una plaza para el Jefe de Delegación y plazas para suplentes y asesores en la fila de atrás. Para otros participantes habrá asientos con identificación específica.

III. PROGRAMA PROVISIONAL

Consejo Internacional del Café

5. Se adjuntan el proyecto de orden del día del 136º período de sesiones del Consejo (**Anexo I**) y el programa provisional de reuniones y eventos (**Anexo V**).

6. Se pide a los Miembros que deseen presentar documentos para distribución, sugerir asuntos adicionales para examen, o hacer una presentación durante las reuniones, que lo indiquen a la Directora Ejecutiva, por escrito, **a más tardar el 25 de agosto de 2023**.

7. El programa provisional de la 5.ª Conferencia y Exposición Mundial del Café puede consultarse en www.wccindia2023.com.

Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

8. Celebrado en el marco del diálogo sectorial estructurado dirigido por la OIC, este evento de alto nivel reúne a altos ejecutivos de la cadena de valor del café, productores, comerciantes, tostadores, minoristas y líderes políticos, junto con socios para el desarrollo y la sociedad civil. Las partes interesadas tendrán en cuenta los resultados de la labor del Grupo Operativo Público-Privado

del Café y tratarán de converger en compromisos y medidas mensurables para asegurar el futuro sostenible de los cultivadores y de todo el sector del café, en consonancia con los ODS de las Naciones Unidas. El Foro tendrá lugar en dos sesiones restringidas el **martes 26 de septiembre de 2023** (una para representantes del sector privado y otra para los Miembros de la OIC y socios).

Reuniones de coordinación de Miembros exportadores e importadores

9. Para el 136.º período de sesiones del Consejo, podrán celebrarse reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores el **jueves 28 de septiembre de 2023**.

Junta Consultiva del Sector Privado

10. La Junta Consultiva del Sector Privado consta de 16 representantes de asociaciones del sector privado procedentes de países exportadores e importadores y hace recomendaciones al Consejo. La reunión de la Junta Consultiva solo está abierta a sus asociaciones miembros y tendrá lugar el **jueves 28 de septiembre de 2023**.

Taller estadístico de la OIC

11. La Sección de Estadística de la OIC celebrará un taller para reunir a los coordinadores de estadística de los Miembros de la Organización, colaborar con ellos y debatir cómo mejorar la recopilación, el procesamiento y la difusión de datos. En concreto, en el taller se abordarán los siguientes temas: (i) la digitalización de la recopilación y difusión de los datos sobre el café, así como las experiencias prácticas de los Miembros; y (ii) la uniformidad del suministro de datos a la Sección de Estadística de la OIC

Exposición

12. Paralelamente a la 5.ª Conferencia Mundial del Café, se celebrará en el palacio de Bengaluru, en una superficie de exposición de 8.000 metros cuadrados, una exposición que se espera que atraiga a interesados locales e internacionales del sector del café. Para obtener más información sobre tarifas y cómo exponer, consulte la página específica del sitio web (https://www.wccindia2023.com/exhibition) o póngase en contacto con los organizadores enviando un mensaje a exhibit@wccindia2023.com.

Talleres y Cónclave de Cultivadores

13. Además de la Conferencia y la Exposición, el país anfitrión organizará talleres de creación de capacidad, a cargo de expertos de todo el mundo, y un Cónclave de Cultivadores que se celebrará el **28 de septiembre de 2023**. Puede encontrar más información sobre estos eventos en el sitio web oficial (https://www.wccindia2023.com/).

Eventos paralelos

14. Los delegados que lo deseen podrán participar en una serie de visitas culturales y a plantaciones organizadas por el país anfitrión, que tendrán lugar antes de la 5.ª Conferencia Mundial del Café y durante el fin de semana, una vez finalizadas las reuniones. Puede encontrar una lista completa de las excursiones disponibles y los costos en los siguientes enlaces:

- Visitas culturales: https://www.wccindia2023.com/city-tour
- Visitas a plantaciones: https://www.wccindia2023.com/plantation-tour

15. Para obtener más información sobre las excursiones, comuníquese con culturaltours@wccindia2023.com.

IV. PARTICIPACIÓN Y COSTOS

Consejo Internacional del Café (CIC)

16. Los gobiernos participantes, los observadores, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales serán responsables de los costos de participación de sus delegados en el 136º periodo de sesiones del CIC.

17. A efectos de identificación y seguridad, todos los participantes que asistan a las reuniones deberán presentar un documento de identificación con fotografía para poder recoger su tarjeta de identificación a su llegada al lugar donde tenga lugar el Consejo.

5ª Conferencia Mundial del Café (CMC)

18. Como beneficio de su afiliación, las delegaciones oficiales de los Miembros de la OIC tienen derecho a un trato preferencial para su participación en la 5.ª Conferencia y Exposición Mundial del Café.

- Cada delegación tiene derecho a obtener un máximo de dos pases gratuitos de entrada a la CMC. Todos los delegados adicionales que deseen participar en la Conferencia podrán beneficiarse de un descuento del 50 % sobre la tarifa internacional estándar, que asciende a 200 USD.

- La inscripción y el pago de los delegados de la OIC para participar en la 5.ª Conferencia Mundial del Café están sujetos a la presentación puntual de las credenciales oficiales, en las que deben especificarse los dos participantes que recibirán los pases gratuitos (sírvase añadir «CMC» entre paréntesis después del nombre).

- Tras presentar las credenciales, los delegados recibirán enlaces individuales para completar su inscripción en la 5.ª CMC.

- Se ruega a los delegados que se pongan en contacto con sus Gobiernos, ya que solo los que figuren en la carta de credenciales tendrán derecho a las prestaciones antes mencionadas.

V. CREDENCIALES

19. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la OIC, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros deberán ser expedidas por escrito a la Directora Ejecutiva.

Cada Miembro nombrará un representante y uno o más suplentes. Todo Miembro podrá designar también uno o más asesores a su delegación.

20. Las credenciales de los representantes, suplentes y asesores de un grupo Miembro deberán ser comunicadas a la Directora Ejecutiva por escrito y en papel con membrete oficial de las autoridades competentes designadas por el Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones). Se solicita a los Miembros que establezcan coordinación con las autoridades de sus países para evitar que se emitan credenciales por duplicado.

21. Se pide a los Miembros que se aseguren que su lista completa de credenciales se reciba en la Organización **a más tardar el 25 de agosto de 2023**. En el **Anexo II** se adjunta un modelo de carta. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría (credentials@ico.org) y presentar después el original lo más pronto posible. Se notifica a las delegaciones que la presentación puntual de las credenciales facilitará en grado sumo la labor de la Secretaría de la OIC.

22. Se recuerda a los Miembros que no puedan asistir que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007, "Todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo".

23. En el **Anexo III** se adjunta un modelo de carta de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse **a más tardar el 25 de agosto de 2023**. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría (credentials@ico.org) y presentar después el original lo más pronto posible.

VI. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

24. Se pide a los observadores invitados de países no miembros, organizaciones internacionales y asociaciones del sector privado que figuran en el Anexo II del documento ICC-122-3 y que deseen asistir al período de sesiones del Consejo y/o a otras reuniones de la OIC que informen a la Directora Ejecutiva de las reuniones específicas a las que desean asistir. En el **Anexo IV** se adjunta un formulario de inscripción para los observadores, que deberá enviarse a credentials@ico.org **a más tardar el 25 de agosto de 2023.**

VII. IDIOMAS Y DOCUMENTACIÓN

25. Los idiomas oficiales de la Organización son español, francés, inglés y portugués.

26. Habrá interpretación simultánea durante el período de sesiones del Consejo y en la sesión de la Conferencia Mundial del Café en la sala principal.

27. Para disminuir el gasto y reducir al mínimo los efectos en el medio ambiente mediante la digitalización del material de las reuniones, se anima encarecidamente a los delegados a que, en vez de usar documentos en papel, lleven sus aparatos electrónicos a las reuniones en las que participen.

28. Los órdenes del día y los documentos, una vez que se publiquen, podrán ser descargados del sitio web de la OIC. Solo los Miembros recibirán la contraseña para documentos de distribución limitada.

VIII. ORADORES

29. Para facilitar la labor de los intérpretes y del personal de la Secretaría, se pide a los oradores que presenten por adelantado y lo más pronto posible copia de sus declaraciones y/o presentaciones a la Secretaría de la OIC.

IX. SOLICITUDES DE REUNIONES

30. Dentro de los límites de espacio y servicios que se disponga, se hará todo lo posible por acomodar a los grupos de delegaciones que deseen reunirse. Las solicitudes con respecto a esas reuniones deberán hacerse a la Oficial de Secretaría y Relaciones Externas, Veronica Ottelli, por correo electrónico: ottelli@ico.org.

X. VISADOS Y ALOJAMIENTO

Visados y cartas de invitación

31. La mayoría de los ciudadanos extranjeros necesitarán un visado para entrar en la India, salvo los titulares de pasaportes diplomáticos/oficiales/de servicio provenientes de países con los que el Gobierno de la India tiene acuerdos bilaterales de exención. Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses y al menos dos páginas en blanco. Se aconseja a los delegados que hagan la solicitud muy por adelantado de las reuniones para evitar demoras en la expedición de los visados. Para obtener más información sobre los requisitos de visado y cómo solicitarlo, consulte el **Anexo VII**.

Alojamiento

32. Será responsabilidad de los delegados concertar su alojamiento. Detalles sobre hoteles cercanos se encuentran en el **Anexo VI** y en **este folleto**. Todos los hoteles recomendados disponen de una tarifa corporativa que se aplicará automáticamente al hacer clic en los enlaces que figuran en el anexo.

33. Se proporcionará un servicio de transporte entre el lugar del evento de la CMC/CIC y los hoteles enumerados en la primera tabla del Anexo VI únicamente.

34. Tenga en cuenta que la mayoría de los hoteles recomendados pueden reservarse con la tarifa corporativa sólo para estancias del 22 al 30 de septiembre.

XI. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

35. Los delegados serán responsables de su propia seguridad en todo momento.

36. Se aconseja a los delegados que no dejen desatendidos sus portafolios y otros objetos personales.

37. La OIC no acepta responsabilidad y explícitamente se niega a ser responsable por:

- Cualquier costo relacionado con viajes, seguros, facturas médicas y tarifas de hospitalización.
- Gastos incurridos antes y durante el viaje (pasaportes, visados, etc.).
- Pérdida o daño a objetos de valor y objetos personales perdidos/dejados en el lugar de reunión, hotel y lugares de eventos sociales.
- Muerte, discapacidad, enfermedad o lesiones sufridas en relación con la asistencia a la CMC, el CIC y/o reuniones y actividades relacionadas.

38. En el caso poco probable que el 136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café deba ser cancelado a aplazado debido a circunstancias fuera del control de la OIC, la OIC no será responsable por ninguno de los costos en que haya incurrido el asistente al evento.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ

60 ANIVERSARIO

ICC 136-0

21 julio 2023
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
136º período de sesiones
28 y 29 septiembre 2023
Bengaluru, India

Orden del día provisional

	Tema	**Documento**
	Apertura del 136º periodo de sesiones del Consejo y celebración del 60.º aniversario de la Organización	
	El Presidente del Consejo pronunciará un discurso de apertura. La Directora Ejecutiva pronunciará un discurso de bienvenida.	
1.	**Orden del Día provisional:** ***para aprobación***	ICC-136-0
2.	**Votos:** ***para examen y, si procede, aprobación***	
2.1	**Redistribución de los votos para el año cafetero 2022/23** El Jefe de Operaciones informará al respecto.	pendiente
2.2	**Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2023/24** El Consejo examinará los documentos en los que figura la base estadística para la distribución de votos de los Miembros exportadores e importadores y la distribución inicial de votos para el año cafetero 2023/24 que se propone.	pendiente
3.	**Acuerdo Internacional del Café de 2022**	ED-2409/22 Rev. 1 pendiente
3.1	**Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022:** ***para tomar nota*** La Directora Ejecutiva informará acerca de firmas y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación y aprobación del Acuerdo de 2022.	pendiente
3.2	**Ceremonia de firma del Acuerdo de 2022:** ***para examen y, si procede, aprobación*** Se pide al Consejo que considere la posibilidad de dar a las Partes Contratantes del Acuerdo de 2007 la oportunidad de firmar el Acuerdo de 2022 en Bengaluru (India), además de a los Gobiernos observadores invitados al 133.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.	pendiente
4.	**Prórroga del Acuerdo Internacional del Café de 2007:** ***para examen y, si procede, aprobación***	pendiente
	Dado que la fecha límite para la prórroga del Acuerdo de 2007 es el 1 de febrero de 2024, el Consejo considerará un proyecto de Resolución sobre su prórroga.	
5.	**Políticas nacionales del café**: ***para tomar nota***	
	Se invita a los Miembros a informar sobre el progreso y los cambios en el sector del café y las políticas relacionadas en sus países.	verbal

6.	**Cuestiones financieras y administrativas**	
6.1	**Comité de Finanzas y Administración:** ***para tomar nota*** La Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité y de la situación financiera.	pendiente
6.2	**Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos:** ***para tomar nota*** La Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	pendiente
6.3	**Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2023/24:** ***para examen y, si procede, aprobación*** La Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	pendiente
6.4	**Fondo de Promoción:** ***para tomar nota*** Con arreglo a lo decidido en septiembre de 2010, las cuentas del fondo de promoción no se someten a auditoría, pero son distribuidas para información de los Miembros exportadores	pendiente
6.5	**Locales:** ***para tomar nota*** La Directora Ejecutiva informará al respecto.	verbal
7.	**Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado:** ***para tomar nota*** La Directora Ejecutiva presentará un informe acerca de la labor de la Organización, destacando los avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones. El informe se centrará en la ejecución del programa de actividades, con especial atención al marco normativo, las asociaciones y las contribuciones voluntarias.	verbal
8.	**Asociaciones**	
8.1	**Hacia el establecimiento de un Mecanismo/Fondo Mundial para la Sostenibilidad y la Resiliencia del Café (Fondo C-SR) OIC/ONUDI/ITC:** ***para tomar nota*** El Jefe de Operaciones presentará los resultados del estudio de viabilidad previo a la creación del Fondo C-SR. Se solicita al Consejo que formule recomendaciones sobre los siguientes pasos.	verbal
8.2	**Grupo Operativo Público-Privado del Café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales** La Directora Ejecutiva presentará: • El resultado del quinto Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales celebrado el 26 de septiembre de 2023: *para tomar nota del informe del quinto Foro* • Las recomendaciones del Grupo operativo - Comunicado conjunto : *para examen y, si procede, aprobación*	pendiente
8.3	**Informe sobre la ejecución de Memorandos de Entendimiento y nuevos acuerdos de cooperación:** ***para examen y, si procede, aprobación*** El Jefe de Operaciones informará sobre la aplicación y firma de los MdE y nuevos acuerdos de cooperación.	verbal
8.3.1	**Memorando OIC – Global Coffee Platform (GCP):** ***para examen y, si procede, aprobación***	pendiente
8.3.2	**Memorando OIC – Center for Circular Economy in Coffee:** ***para examen y, si procede, aprobación***	pendiente
8.3.3	**Otros memorandos en negociación:** ***para examen y, si procede, aprobación***	pendiente
8.3.4	**Acuerdo de cooperación: OIC – Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania (BMZ) – Global Coffee Platform (GCP):** ***para tomar nota***	pendiente
8.3.5	**Acuerdo de cooperación: OIC – Centro de Capacitación en Café de Etiopía:** ***para tomar nota***	
9.	**Sostenibilidad del café**	
9.1	**Marco normativo del sector cafetero:** ***para tomar nota*** La Directora Ejecutiva informará acerca de las acciones identificadas y realizadas para abordar cuestiones relacionadas con las últimas normas del sector cafetero.	verbal

9.2	**Mapeo de proyectos de sostenibilidad:** ***para tomar nota*** El Jefe de Operaciones informará sobre el proyecto en curso "Mapeo de iniciativas de apoyo para un sector cafetero sostenible" (iniciativa conjunta con el ITC y la UE).	verbal
10.	**Conferencia Mundial del Café:** ***para tomar nota***	verbal
	La Directora Ejecutiva / el representante de la India informará acerca de la quinta Conferencia Mundial del Café.	
11.	**Propuesta para crear un grupo de discusión sobre los cafés especiales:** ***para examen y, si procede, aprobación***	pendiente
	El Consejo considerará la propuesta de Panamá de crear un grupo de discusión sobre los cafés especiales.	
12.	**Titulares de cargo y Comités**	
	El Consejo examinará la propuesta de la Secretaría de dar carácter oficial al Comité Conjunto y, si procede, aprobar el consiguiente mandato.	WP-Council 330/23 pendiente
12.1	**Presidente y Vicepresidente y composición de los Comités:** ***para examen y, si procede, aprobación*** Los portavoces de los Miembros exportadores e importadores presentarán sus nombramientos de Presidentes, Vicepresidentes y miembros de comités.	WP-Council 327/22 Rev.
12.2	**Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022,** ***para elección***	verbal
12.3	**Presidente y Vicepresidente del Consejo:** ***para elección*** De conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Presidente y el Vicepresidente para el año cafetero 2023/24 deberán ser elegidos, respectivamente, entre los representantes de los Miembros exportadores e importadores.	verbal
13.	**Credenciales:** ***para examen y, si procede, aprobación***	verbal
	El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.	
14.	**Reuniones futuras:** ***para examen***	verbal
	Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras.	verbal
15.	**Otros asuntos:** ***para examen***	verbal
Ceremonia de clausura		verbal

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Acuerdo Internacional del Café de 2007
Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café
Reglamento de la Organización Internacional del Café
Mandatos de los Comités y órganos consultivos
Titulares de cargo para 2021/22

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Instrucciones: Deberá enviar su carta credencial, en papel con membrete oficial, como archivo adjunto, a credentials@ico.org, a más tardar el 23 de agosto de 2023. Añada «CMC» entre paréntesis después del nombre de los dos delegados que quiera que reciban un pase gratuito para asistir a la 5.ª Conferencia Mundial del Café

[Fecha]

Sra. Vanúsia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimada Sra. Nogueira:

136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
(Bengaluru, 28 al 29 de septiembre de 2023)

Tengo el honor de comunicarle que [el país] estará representado por los siguientes delegados en el 136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas que tendrán lugar en Bengaluru del 28 al 29 de septiembre de 2023:

[Nombre] Representante (un solo nombre, por favor) (delegado hablante)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

[Nombre] Suplente(s) (delegado hablante)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

[Nombre] Asesor(es) (observador(es) en silencio)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre]
[Título]

La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).

ANEXO III

MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

Deberá enviar su autorización, como archivo adjunto,
a credentials@ico.org, a más tardar el 25 de agosto de 2023.

[Fecha]

Sra. Vanusia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimada Sra. Nogueira:

136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
(Bengaluru, 28 al 29 de septiembre de 2023)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en Bengaluru, India, y ha autorizado a [*nombre de otro país Miembro*] a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar del 28 al 29 de septiembre de 2023.

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre]
[Título]
[País Miembro]

* *La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).*

ANEXO IV

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES
136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
28 y 29 de septiembre de 2023, Bengaluru, India

Deberá enviarse este formulario a credentials@ico.org
a más tardar el 25 de agosto de 2023

Categoría de observador (sírvase marcar la casilla apropiada)	
• País no miembro □ • Organización Internacional □	• Asociación de la Junta Consultiva □ • Otros (sírvase especificar) □ ----------

Dr./Sr./Sra.: ..... Nombre: .....

Apellido: .....

Nombre a figurar en el distintivo de inscripción: .....

Título o cargo oficial: .....

Organización/Compañía: .....

Dirección: .....

País: .....

Dirección electrónica: .....

PROGRAMA PROVISIONAL DE REUNIONES Y EVENTOS
136º periodo de sesiones del Consejo del Café y 5ª Conferencia Mundial del Café
25-29 septiembre 2023, Bengaluru, India: al 18 de julio de 2023

Lunes 25 septiembre		**Lugar/sala**	**Abierto a**	**Notas**
08:00 – 13:00	Visitas técnicas/culturales/de ocio	N/A		
11:00 – 13:00	Reuniones de los grupos técnicos del Grupo Operativo	Palacio de Bengaluru	Grupos técnicos del Grupo Operativo	
14:00 – 15:30	Reunión exclusiva de Sherpas del Grupo Operativo	Palacio de Bengaluru	Sherpas del Grupo Operativo	Reunión restringida
16:00 – 19:00	Apertura de la CMC/Exposición y discursos inaugurales	Palacio de Bengaluru – Sala principal		
19:00 – 21:30	Recepción de networking (Barómetro del Café 2023: momentos destacados y reflexiones)	Palacio de Bengaluru		
Martes 26 septiembre		**Lugar/sala**	**Abierto a**	**Notas**
09:00 – 10:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales	Palacio de Bengaluru	FCLG	Reunión restringida
11:00 – 18:00	CMC	Palacio de Bengaluru		
14:00 – 18:00	Talleres técnicos	Palacio de Bengaluru		
18:30 – 23:30	Eventos culturales y cena de gala	Palacio de Bengaluru		
Miércoles 27 septiembre		**Lugar/sala**	**Abierto a**	**Notas**
09:00 – 18:00	CMC	Palacio de Bengaluru		
09:30 – 18:00	Talleres técnicos	Palacio de Bengaluru		
18:00 – 19:00	Reunión de socios para el desarrollo	Palacio de Bengaluru		Reunión restringida
Jueves 28 septiembre		**Lugar/sala**	**Abierto a**	**Notas**
08:00 – 18:00	Cónclave de cultivadores	Palacio de Bengaluru		
09:00 – 11:00	Reuniones de coordinación de Miembros exportadores e importadores	Palacio de Bengaluru	Miembros de la OIC	
	Junta Consultiva del Sector Privado		Miembros de la Junta Consultiva	

11:00 – 11:30	Pausa café			
11:30 – 13:30	Taller estadístico de la OIC	Palacio de Bengaluru	Miembros de la OIC y participantes invitados	
13:00 – 14:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru	Miembros de la OIC y participantes invitados	
14:30 – 15:00	Pausa café			
15:00 – 16:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru	Miembros de la OIC y participantes invitados	
17:00 – 18:00	Ceremonia de clausura de la CMC	Palacio de Bengaluru		
Viernes 29 septiembre		**Lugar/sala**	**Abierto a**	**Notas**
09:00 – 10:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru		
10:30 – 11:00	Pausa café			
11:00 – 12:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru
12:30 – 14:00	Almuerzo			
14:00 – 15:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru
15:30 – 16:00	Pausa café			
16:00 – 17:30	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru	Consejo Internacional del Café	Palacio de Bengaluru
Sábado 30 septiembre y Domingo 1 octubre				
Visitas culturales y visita a finca cafetera				

LISTA DE HOTELES – 136º periodo de sesiones del Consejo en Bengaluru, India

Los siguientes hoteles dispondrán de un servicio de transporte desde el hotel hasta el lugar de celebración de la CMC/CIC:

Nombre de hotel	Clasificación	Distancia del lugar de celebración	Enlace para reservar
SHANGRI-LA HOTEL	★★★★★	0.5 km	enlace
TAJ WEST END	★★★★★	1.8 km	Ver el folleto
FOUR SEASONS HOTEL AT EMBASSY ONE	★★★★★	3.2 km	enlace
HOLIDAY INN	★★★★	3.1 km	enlace
ITC WINDSOR	★★★★	1.4 km	enlace

Los siguientes hoteles ofrecen tarifas corporativas, pero ningún servicio de transporte estará disponible desde/hacia el lugar celebración de la CMC/CIC:

Nombre de hotel	Clasificación	Distancia del lugar de celebración	Código para reservar
THE RITZ-CARLTON	★★★★	4.8 km	enlace
ITC GARDENIA	★★★★	5.2 km	Ver el folleto
JW MARRIOTT HOTEL	★★★★	4.5 km	enlace
RENAISSANCE BENGALURU	★★★★	2.7 km	enlace
THE CHANCERY PAVILION	★★★★	4.8 km	Ver el folleto

LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OIC QUE PRECISARÁN VISADO PARA INGRESAR EN LA INDIA

La mayoría de los ciudadanos extranjeros necesitarán un visado para entrar en la India, salvo los titulares de pasaportes diplomáticos/oficiales/de servicio provenientes de países con los que el Gobierno de la India tiene acuerdos bilaterales de exención (véase a continuación). Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses y al menos dos páginas en blanco. Se aconseja a los delegados que hagan la solicitud muy por adelantado de las reuniones para evitar demoras en la expedición de los visados.

Pasaportes diplomaticos / oficiales

El Gobierno de la India tiene acuerdos bilaterales de exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos/oficiales/de servicio provenientes de los países Miembros de la OIC que se enumeran a continuación:

País	Categoría de pasaporte	Duración de estancia
Alemania	Diplomático	90 días
Bolivia	Diplomático y Oficial	90 días
Brasil	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Bulgaria	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Chipre	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Colombia	Diplomático y Oficial	90 días
Costa Rica	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Côte d'Ivoire	Diplomático y Oficial	30 días
Croacia	Diplomático y Oficial/de Servicio	30 días
Cuba	Diplomático	90 días
Dinamarca	Diplomático y Oficial	
Ecuador	Diplomático y Oficial	30 días
El Salvador	Diplomático y Oficial	90 días
Eslovenia	Diplomático	90 días
España	Diplomático	90 días
Estonia	Diplomático	90 días
Filipinas	Diplomático y Oficial	30 días
Finlandia	Diplomático	90 días
Francia	Diplomático	90 días
Ghana	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Grecia	Diplomático	90 días
Honduras	Diplomático y Oficial	90 días
Hungría	Diplomático y Oficial	90 días
Indonesia	Diplomático y Oficial/de Servicio	30 días
Italia	Diplomático	90 días
Japón	Diplomático	90 días
Kenya	Diplomático	90 días
Letonia	Diplomático	90 días
Lituania	Diplomático	90 días
Madagascar	Diplomático, de Servicio y Oficial	90 días
Malawi	Diplomático y Oficial	90 días
Malta	Diplomático	90 días
México	Diplomático y Oficial	90 días
Nepal	Todos los pasaportes	No se especifica
Nicaragua	Diplomático, oficial y de servicio	90 días
Noruega	Diplomático	90 días

País	Categoría de pasaporte	Duración de estancia
Panamá	Diplomático, Oficial y Consular	90 días
Perú	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Polonia	Diplomático	90 Días
Portugal	Diplomático	90 días
República Checa	Diplomático	90 días
República de Zimbabwe	Diplomático	90 días
Rumania	Diplomático	90 días
Rusia	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Rwanda	Diplomático y Oficial	90 días
Suecia	Diplomático	90 días
Suiza	Diplomático	90 días
Tanzania	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Tailandia	Diplomático y Oficial	90 días
Túnez	Diplomático y Oficial/Especial	90 días
Venezuela	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Viet Nam	Diplomático y Oficial	90 días
Zambia	Diplomático	90 días

A todos los demás delegados que tengan la intención de viajar con un pasaporte diplomático, oficial o de servicio de un país con el que la India no tenga un acuerdo de exención se les expedirán los visados correspondientes **de forma gratuita**, previa confirmación de una carta de invitación. Los delegados deberán solicitar dichas cartas por escrito lo antes posible (iccwccindia2023@gmail.com), indicando su nombre completo, número de pasaporte, fecha de expedición y fecha de caducidad. La carta de invitación se enviará a los delegados para que la presenten en la embajada o consulado de la India en su país junto con el formulario de visado. Las solicitudes de estos visados diplomáticos/oficiales pueden hacerse en línea en https://indianvisaonline.gov.in. Tenga en cuenta que los visados electrónicos no pueden añadirse a los pasaportes diplomáticos/oficiales.

Pasaportes ordinarios

Los delegados que viajen con pasaportes ordinarios podrán solicitar en su misión o consulado indio más cercano un visado ordinario de conferencia/empresa. Este visado también se expedirá gratuitamente..

Con la excepción de Etiopía, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Yemen y Túnez, todos los países Miembros de la OIC pueden solicitar también un visado de conferencia electrónica o un visado electrónico de conferencia o de negocios (según proceda) en https://indianvisaonline.gov.in. Los visados electrónicos suelen expedirse en un plazo de 72 horas tras la presentación de la solicitud en línea; no obstante, cabe señalar que tienen un coste de hasta 25 USD (más gastos de transacción bancaria).

FIRMA DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2022*

RESUMEN DE LOS PASOS PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE 2022 PARA MIEMBROS DE LA OIC QUE DESEEN FIRMARLO DURANTE EL 136º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ EN BENGALURU, INDIA

Preparar el instrumento de Plenos Poderes para el signatario que se proponga (de conformidad con el Anexo IV del documento ED 2409/22 Rev. 1)

↓

Entregar el instrumento de Plenos Podres en mano, o enviarlo por correo postal o copia con escáner por correo electrónico a la Secretaría de la OIC para verificación por adelantado

↓

Informar a la oficina del Depositario de la OIC de la intención de firmar el ICA 2022 en la India (Tel: +44 (0) 20 7612 0600, Email: depositary@ico.org)

↓

Asistir al 136º período de sesiones del CIC en la India:
- **Presentar el documento original de Plenos Poderes (si se envió anteriormente por copia con escáner)**
- **Firmar el ICA 2022**

* Por favor, tenga en cuenta que el ICA 2022 quedará abierto para la firma hasta el 30 de abril de 2024 en la oficina del Depositario de la OIC en Londres, Reino Unido. Puede encontrarse más información sobre el procedimiento de afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2022 (firma, ratificación, entrada en vigor, etc.) en el documento ED 2409/22 Rev. 1.